

REGLAMENTO DE LABORATORIO



Anáhuac
MÉXICO NORTE

Disposiciones Generales.

El presente reglamento establece una normatividad para el uso de las instalaciones del Laboratorio de Electricidad y Electrónica en la Facultad de Ingeniería.

Solamente podrán acceder a las instalaciones y hacer uso de las mismas aquellos estudiantes quienes cuenten con la supervisión del profesor responsable de la práctica o de los encargados de esta área.

Deberá mantenerse el área de trabajo limpia y en orden, cuidando en todo momento tanto el equipo como el mobiliario y los materiales.

Disciplina

Se prohíbe introducir alimentos y bebidas de cualquier tipo. De la misma manera, queda estrictamente prohibido fumar y utilizar el teléfono celular. Tampoco se permite el uso de equipos musicales o para entretenimiento.

Se deberá mantener una conducta apropiada, seria y respetuosa, evitando las carreras, los gritos, las palabras altisonantes y los juegos de cualquier tipo.

El salir o intentar salir llevando consigo material o equipo sin autorización, se considerará como una falta grave, reportándose a la coordinación correspondiente.

Las computadoras disponibles en este laboratorio están destinadas exclusivamente para las aplicaciones académicas, no así para navegar, chatear, jugar, enviar o recibir correos o, bien, cualquier otro asunto personal.

Cualquier contravención a estas normas será objeto de las sanciones que correspondan a criterio de la Dirección de la Facultad de Ingeniería.



FACULTAD
DE INGENIERÍA
ANÁHUAC

Funcionamiento

Si el laboratorio está siendo utilizado para conducir una sesión práctica programada ésta tendrá prioridad. La responsabilidad del buen uso de las instalaciones, materiales y equipo recaerá sobre el profesor quien se encuentre a cargo del grupo.

Los alumnos y/o académicos que requieran hacer uso de las instalaciones, equipos y materiales de este laboratorio, mientras no haya una práctica programada, deberán contar con la autorización del encargado del área.

Los distintos aparatos, y materiales que forman parte de este laboratorio podrán ser utilizados únicamente dentro de estas instalaciones, no permitiéndose la salida de los mismos, salvo autorización expresa y por escrito del encargado del laboratorio.

Antes de iniciar cualquier trabajo, los alumnos deberán revisar las condiciones en que están recibiendo las instalaciones, los materiales y los aparatos, debiendo dejarlos en las mismas condiciones. En caso de existir un desperfecto, deberán reportarlo inmediatamente con la persona encargada del área. De lo contrario éstos les serán imputados.

De las sanciones

Es responsabilidad de los alumnos conocer la operación de los aparatos, así como cuidarlos debidamente para evitar daños a los mismos.

El alumno o grupo de alumnos que por descuido, negligencia o maltrato intencional del material, equipo e instalaciones cause daño o desperfecto a éstos, deberá cubrir el importe para su reparación o sustitución, sin perjuicio de una sanción disciplinaria.



Red de Universidades
Anáhuac